

Procuraduría de Protección Ecológica del Estado de Guerrero (PROPEG)

La PROPEG es un organismo público encargado de la preservación y protección de nuestros recursos naturales, prevención y control de la contaminación ambiental, protección de la fauna silvestre, pesca furtiva, procuración de justicia ambiental, fomentar la participación de la población en la vigilancia y el cumplimiento de las disposiciones jurídicas ambientales.

La PROPEG también atiende las quejas y denuncias que se presenten por irregularidades contra el medio ambiente y recursos naturales.

¿Qué puedo denunciar ante la PROPEG?

Algunas de las acciones que puedes denunciar aquí son: la tala clandestina, explotación de animales, pesca prohibida, tiraderos clandestinos, exceso de ruido debido a perifoneo, transporte público, comercios establecidos y proyectos sin autorización ambiental.

¿Qué son los Comités Ciudadanos de Vigilancia?

Son la instancia organizada de la sociedad civil que articula a las comunidades urbanas y rurales con el Gobierno Estatal, cuya finalidad es vigilar que las leyes y ordenamientos ambientales sean respetados para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, promover normas y medidas correctivas a los problemas ambientales, dar sostenibilidad a las políticas en curso que favorecen el bienestar de las mayorías para fortalecer la participación ciudadana.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Mtro. Carlos Toledo Manzur
Tel. (747) 471 95 43
semaren@guerrero.gob.mx

Dirección General de Recursos Naturales

Tel. (747) 471 9540

Dirección General de Medio Ambiente, Prevención y Contaminación del Agua

Tel. (747) 471 9544

Unidad de Fomento a la Cultura Ecológica y a la Participación Social

Tel. (747) 471 9579

Procuraduría de Protección Ecológica del Estado de Guerrero

Tel. (747) 471 95 12/ 14
propeaaguerrero@hotmail.com



Edificio Vicente Guerrero, 3er. Piso, Av. Juárez esq. Quintana Roo, Col. Centro, Chilpancingo Guerrero.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Unidad de Fomento a la Cultura Ecológica y a la Participación Social

¿Qué es la SEMAREN?

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado (SEMAREN), a través de sus unidades y áreas administrativas, se encarga de operar, regular, fomentar, conducir, ejecutar y evaluar la política estatal en materia de manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y protección al ambiente, así como llevar a cabo las acciones necesarias para una gestión o administración ambiental en el Estado.

Cultura Ambiental

La cultura ambiental es la educación para cuidar y preservar el medio ambiente, la educación ambiental origina conciencia y soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales causadas por actividades del hombre.

El cuidado del ambiente es responsabilidad de cada uno de nosotros, especialmente ahora cuando el calentamiento global, la disposición de agua, la deforestación, los patrones de producción y consumo, entre otros problemas, representan retos importantes para la humanidad.

La urgencia de generar un cambio de nuestro comportamiento hacia la naturaleza, nos obliga a replantear una verdadera transformación cultural ya que el medio ambiente además de ser una responsabilidad individual, es una responsabilidad de todos, por lo que nos exige **actuar de manera colectiva** en la que todos los individuos y sectores de la sociedad se deben involucrar para poder lograr un **nuevo modelo de desarrollo sustentable**.

¿Qué puedo hacer para cuidar el medio ambiente en mi casa?



Separa los residuos sólidos, separa tus sólidos en orgánicos e inorgánicos. Todos podemos contribuir a reducir la cantidad de basura si practicamos las 3R: reducir, reutilizar y reciclar.

Consume responsablemente, compra productos empacados de forma sencilla y con menos plástico, elige los productos cuyos envases tengan el logotipo de reciclado o reciclable, reutiliza las bolsas para hacer compras o usa bolsas de tela.



Ahorra energía, Aprovecha al máximo la luz natural; utiliza la energía eléctrica sólo cuando la necesites; Cambia los focos comunes por lámparas ahorradoras (fluorescentes). Cuestan más, pero consumen menos energía y duran más tiempo.

Para Transportarte, Utiliza el automóvil sólo lo indispensable; compártelo cada que puedas. Utiliza el transporte público es más económico y amigable con el ambiente; Camina las distancias cortas; haz ejercicio y así cuidas tu salud y los recursos naturales; Utiliza la bicicleta en trayectos cortos y seguros.



Cuida el Agua, Báñate en cinco minutos. Cierra las llaves del agua mientras te enjabonas. Instala economizadores de agua en regadera y escusado; son baratos, fáciles de instalar. Aprovecha el agua jabonosa para lavar los escusados. Coloca una cubeta para recoger el agua fría mientras sale la caliente, puedes usarla después en la limpieza de la casa, del coche o para regar plantas.



Pilas y baterías: tóxicos en casa, coloca tus pilas en depósitos adecuados cuando ya no las uses. No las incineres, ni las arrojes a la tierra o al agua. Compra pilas recargables y elige productos que funcionen con energía eléctrica o solar.

Reforesta, los árboles son el hogar de plantas, insectos y de muchos organismos microscópicos importantes para el equilibrio de la vida. Si plantas árboles Lucha contra la erosión y la desertificación; proteges ecosistemas, utilizas sustentablemente los recursos naturales contribuyes a la Diversificación del paisaje rural y del propio entorno urbano.



Únete a un comité ciudadano de vigilancia, la Procuraduría de Protección Ecológica del Estado de Guerrero (PROPEG) está conformando dichos **comités para que tú seas un inspector en tu comunidad** y, reportes y denuncies delitos ambientales.

Realiza y participa en acciones ambientales colectivas:

- ✓ Únete a brigadas de limpieza de ríos, lagunas, playas y predios.
- ✓ Acude a brigadas de reforestación
- ✓ Participa en las brigadas de recolección de residuos como llantas y pilas.
- ✓ ¡Vamos a crear conciencia en las demás personas por nuestro medio ambiente.